

mero cinco de los de esta ciudad.—Visto el presente juicio verbal de faltas, seguido entre partes, de la una, el señor Fiscal municipal, en representación de la acción pública, y como denunciado, Rudolf Nechvile, de veintidós años de edad, soltero, mecánico, natural de Austria y vecino de Traun (Austria), calle Kremstalstr número 20, sobre lesiones por simple imprudencia, y ...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Rudolf Nechvile, como autor responsable de una falta de lesiones por simple imprudencia, a la pena de quinientas pesetas de multa, reprobación privada, privación del permiso de conducir por tiempo de un mes y al pago de las costas del presente juicio y a que indemnice a Bautista Moreno Ruiz la cantidad total de dos mil novecientos pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma legal al referido condenado Rudolf Nechvile y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Valencia a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez municipal, Manuel Alberto Cardiel y Ripoll.—El Secretario.—(354.)

Don José María Ramos Aguado, Juez de Instrucción de esta ciudad de Arenas de San Pedro y de su partido.

Hago saber: Que en diligencias previas registradas al número 15 de 1971, seguidas por muerte de Aurora Muñoz Soto, ocurrida en su domicilio de esta ciudad, calle Santísima Trinidad, 12, el 22 del actual al prender fuego el brasero de butano las faldillas de la mesa en que se hallada y perecer carbonizada, se ha acordado hacer a don Benjamín Castillo Muñoz, hijo de la fallecida, que se halla en Inglaterra, en ignorado paradero, el ofrecimiento de las acciones que determinan los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Arenas de San Pedro a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción, José María Ramos Aguado.—El Secretario.—(337.)

Juzgado Municipal número siete de Sevilla.

En virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas que bajo el número 732 de 1970 se siguen por daños, por denuncia de John Rodríguez y Christine E., mayores de edad, casados, súb-

ditos americanos y en ignorado paradero, contra Manuel Bernal Delgado, mayor de edad, casado y vecino de esta capital, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo al denunciado Manuel Bernal Delgado de la falta contra el mismo imputada, declarando de oficio las costas del presente juicio y reservar al perjudicado las acciones civiles que le pudieran corresponder. Para la notificación de esta resolución publíquese por medio del «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez.—Javier Sara.—Rubricado.»

Fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a los denunciados John Rodríguez y Christine E., en ignorado paradero, expido la presente para el «Boletín Oficial del Estado», en Sevilla a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(353.)

El señor Juez comarcal de esta villa de Alcañices, en providencia del día de hoy, dictada en el juicio de faltas número 18 de 1971, dimanante de diligencias previas número 221 de 1970 del Juzgado de Instrucción del partido, por daños en un turismo al colisionar éste con una vaca en término de Vivinera, ha acordado señalar para la celebración del mismo el día veinticuatro del próximo mes de febrero y hora de las doce de su mañana en este Juzgado Comarcal, sito en la plaza Mayor, de esta Villa. Y para que sirva de citación a la perjudicada Ginette Pouvreau, de veinticuatro años de edad, soltera y de profesión Secretaria, cuyo domicilio actual en Francia se desconoce, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndole saber además que no tiene obligación de acudir al acto del juicio, pudiendo comparecer por escrito o mediante apoderado que presente las pruebas de descargo que tuviere.

Alcañices, veintinueve de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, Luis Prieto Pérez.—(397.)

El señor Juez comarcal de esta villa de Alcañices, en providencia del día de hoy, dictada en el juicio de faltas número 19 de 1971, dimanante de diligencias previas número 155 de 1970 del Juzgado de Ins-

trucción del partido, por lesiones y daños al colisionar un turismo conducido por Anastasio Marqués Laureiro con la motocicleta, conducida por Juan Bermúdez Leal en término de Sejas de Aliste, ha acordado señalar para la celebración del mismo el día veinticuatro del próximo mes de febrero y hora de las doce treinta de su mañana en este Juzgado Comarcal, sito en la plaza Mayor de esta villa. Y para que sirva de citación al perjudicado, súbdito portugués, Anastasio Marqués Laureiro, cuyo domicilio actual en Portugal se desconoce, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndole saber además que no tiene obligación de acudir al acto del juicio, pudiendo comparecer por escrito o mediante apoderado que presente las pruebas de descargo que tuviere.

Alcañices, veintinueve de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, Luis Prieto Pérez.—(398.)

Don Agustín Esparza Alarcón, Secretario del Juzgado Comarcal de La Roda (Albacete).

Doy fe: Que a virtud del juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 152 de 1970, sobre amenazas, contra la denunciada Fernanda Torres Hernández (a) «la Nana», de treinta años, casada, sus labores, hoy en ignorado paradero, y por este Juzgado se ha practicado la siguiente tasación de costas, dando el siguiente resultado:

	Pesetas
Sustanciación juicio y diligencias previas, artículo 28, tarifa 1.ª, tasas judiciales	115,00
Registro «Común 11)	20,00
Ejecución sentencia (art. 29-1.ª)	30,00
Reintegros y Mutualidades	153,00
Tasación de costas, 6 % (art. 10, número 6-1.ª)	19,10
Total	337,10

Y para notificación y vista de esta tasación a dicha denunciada por término de tres días, libro la presente en La Roda a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, Agustín Esparza Alarcón.—(351.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inútil o en desuso.

A las once horas treinta minutos del día 26 de marzo próximo se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la venta por el sistema de subasta pública, de 13 lotes de material inútil o en desuso, propiedad de los Cuerpos, Cen-

tros, dependencias y establecimientos de esta Región:

Diversos trapos de algodón blanco y color, cuero, chatarras, hierro, latón y aluminio, por un importe inicial de 178.330 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y el original reintegrado con póliza de tres pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse esta última mediante aval bancario que se ajustará al modelo aprobado

por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120). En cada sobre se hará constar su contenido y ambos irán firmados por el licitador.

Cuanta información se desee conocer sobre esta licitación se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días hábiles, de diez a trece horas. El detalle de los lotes se encuentran en la Secretaría de esta Junta y en la de la Primera Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 16 de febrero de 1971.—1.164-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis mil doscientos uniformes de invierno para el personal de Carteros Urbanos del Servicio de Correos.

Anunciando concurso para la adquisición de seis mil doscientos uniformes de invierno para el personal de Carteros Urbanos del Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de seis mil doscientos uniformes de invierno, con destino al personal de Carteros Urbanos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de diez millones quinientas cuarenta mil pesetas (pesetas 10.540.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1971.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día 24 de marzo del año actual, en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de un modelo de uniforme totalmente terminado y muestras del tejido a emplear en la confección.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día 25 del citado mes de marzo.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de febrero de 1971.—El Director general, León Herrera.—1.161-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 16270, correspondiente al día 2 de febrero en curso, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Subasta número uno: Saneamiento zona costera bahía de San Antonio (Ibiza).

Presupuesto: 6.330.180 pesetas (tramo San Antonio, 1.236.917 pesetas, y tramo San José, 5.093.263 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número dos: Depósito regulador en el Baluarte de Santiago (Ibiza).

Presupuesto: 1.012.597 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza provisional para la subasta será igual al dos por ciento del presupuesto de la obra, y la fianza definitiva, el cuatro por ciento de dicho presupuesto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará, se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público los proyectos y pliegos de condiciones, durante los veinte días hábiles si-

guientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará «Proposición para tomar parte en la subasta de».

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el salón de actos del Gobierno Civil y ante la Junta de la subasta, legalmente constituida.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día y en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra «.....» se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de (en letras) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas por cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—916-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de línea eléctrica a 13,8 KV. Alcántara-Garrovillas y derivaciones del Plan de 1970.

La Comisión Permanente de esta Provincia de Servicios Técnicos en sesión celebrada el día 29 de enero próximo pasado, considerando la propuesta formulada por la Mesa de contratación en el acta correspondiente, y haciendo uso de la facultad que le está conferida, acordó adjudicar con carácter definitivo a la Empresa «Ignacio Soria, S. A.», de Madrid, representada por don José María Soria López, las obras de línea eléctrica a 13,8 KV. Alcántara-Garrovillas y derivaciones del Plan de 1970, en la cantidad de 5.371.839 pesetas, con baja de pesetas 373.161 respecto del tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 11 de febrero de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—1.064-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan de Obras y Servicios de esta Comisión de 1970 y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera.—Obra número 33.416/40: «Villar de Domingo García, acondicionamiento del abastecimiento de aguas».

Presupuesto de contrata: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 40.000 pesetas.

Segunda.—Obra número 33.428/52: «Camino Villalba de la Sierra a Fresneda de la Sierra (acondicionamiento kilómetros 0 al 16)».

Presupuesto de contrata: 9.080.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 181.600 pesetas.

Fianza definitiva: 363.200 pesetas.

Tercera.—Obra núm. 33.439/63: «Acondicionamiento del camino de Torre de Utiel a Cañete».

Presupuesto de contrata: 13.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 260.000 pesetas.

Fianza definitiva: 520.000 pesetas.

Cuarta.—Obra número 33.445/69: «Tragacete, pavimentación circunvalación (primera fase)».

Presupuesto de contrata: 1.350.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 27.000 pesetas.

Fianza definitiva: 54.000 pesetas.

Quinta: Obra número 33.446/70: «Villalba de la Sierra, pavimentación de calles (Las Majadas, Cantón, Moral, Sotos de las Eras y Barranco)».

Presupuesto de contrata: 1.390.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 27.000 pesetas.

Fianza definitiva: 55.600 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y documentación respectivas se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurrirán por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna, y en todo caso cuando a la subasta que concurrirán rebasa dicha cifra.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circuns-

tancias que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (cuota fija o Licencia Fiscal).

En caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.
b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de número por sí o en representación de con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparecen en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra, por pesetas enteras).
(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 12 de febrero de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—1.067-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Reforma y consolidación del puente sobre el río Gállego, en Biescas. Tipo de licitación, en baja, 3.079.831 pesetas.

Pavimentación, aparcamiento y mejora del abastecimiento de aguas de Canfranc. Tipo de licitación, en baja, 2.771.406 pesetas.

Urbanización de diversas calles, en Grañén. Tipo de licitación, en baja, 3.192.372 pesetas.

Ordenación de la plaza de López Allué, en Huesca. Tipo de licitación, en baja, 9.831.755 pesetas.

Urbanización zona Vicente Campo, en Huesca. Tipo de licitación, en baja, pesetas 3.989.694.

Urbanización del barrio de la Estación y otras calles, en Jaca. Tipo de licitación, en baja, 12.511.504 pesetas.

Urbanización zona Estación y otras calles de Sabiñánigo. Tipo de licitación, en baja, 12.318.875 pesetas.

Alumbrado de los accesos a Sariñena. Tipo de licitación, en baja, 1.095.199,92 pesetas.

Se celebrarán en el Palacio de la Excelentísimo Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100

del tipo de licitación y los definitivas serán del 4 por 100.

En la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, donde constan los documentos necesarios para la licitación. Las proposiciones se presentarán en días y horas hábiles de oficina, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la celebración de la subasta, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 13 de febrero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—1.112-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras relacionadas a continuación, incluidas en el Plan provincial de Obras y Servicios para 1970, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 24 de abril de 1970.

Obra número 33.208/60:

Alumbrado público de la carretera de Villacastín a Vigo, a su paso por la villa de Ginzó de Limia.
Presupuesto de contrata: 1.404.071 pesetas.

Fianza provisional: 28.082 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 33.212/64:

Alumbrado público de las calles de avenida de Portugal y tramo desde la calle Laureano Peláez a la salida dirección Madrid, en Verín.
Presupuesto de contrata: 593.461 pesetas.
Fianza provisional: 11.870 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 33.216/68:

Alumbrado público de las salidas de las carreteras a Vigo y Orense, en Ribadavia.
Presupuesto de contrata: 530.489 pesetas.
Fianza provisional: 10.810 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 33.219/71:

Alumbrado de las calles de la villa, segunda fase, en Viana del Bollo.
Presupuesto de contrata: 1.145.041 pesetas.
Fianza provisional: 22.901 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 33.223/75:

Alumbrado público de la avenida del General Franco y accesos a Fontey, en la Rúa.

Presupuesto de contrata: 518.983 pesetas.
Fianza provisional: 10.390 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 34.618/93:

Alumbrado público entidades de población del Municipio de Castrelo de Miño.
Presupuesto de contrata: 2.232.637 pesetas.

Fianza provisional: 44.653 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 33.205/57:

Urbanización calle Pedra da Moa, en Celanova.
Presupuesto de contrata: 1.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 32.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 33.213/65:

Urbanización y pavimentación del Campo de la Feria y accesos, en Verín, primera fase.
Presupuesto de contrata: 2.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil), de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el día que acompaña, y con domicilio en calle de número por sí o en representación de con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de conforme en un todo con las mismas se comprometo a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de fecha 10 de febrero de 1971, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones. Orense, 10 de febrero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente accidental, Fernando Ferrín Castellanos.—971-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y pavimentación de la ronda de San Francisco en Almazán, incluidas en el Plan Provincial de 1970/1971.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta, a la baja, de las obras de urbanización y pavimentación de la ronda de San Francisco en Al-

mazán, incluidas en el Plan Provincial de 1970/1971.

Tipo de licitación: 8.329.479,34 pesetas.
Celebración de la subasta: A las trece horas del siguiente día hábil de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

Fianza provisional: A constituir en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus Sucursales, o mediante aval bancario, redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968, por la cantidad de 166.590 pesetas.

Proyectos y pliegos de condiciones: Se hallan a disposición de los licitadores en la Oficina Técnico-Administrativa de la Comisión, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

A todo licitador se le exigirá documento acreditativo de clasificación, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar clasificado en los subgrupos E), «Hidráulicas», y G), «Viales y Pistas».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número que acompaña, que habita en calle número se compromete a la ejecución de las obras de «Urbanización y pavimentación de la ronda de San Francisco en Almazán», con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (sin céntimos y en letra).

A efectos de notificaciones señala en esta ciudad el domicilio de don calle número piso
(Fecha y firma del proponente.)

Fianza definitiva: A constituir en metálico o valores por el importe que representa el 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17 de fecha 12 de febrero de 1971.

Soria, 12 de febrero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—1.117-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Tomelloso (Ciudad Real).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Tomelloso (Ciudad Real).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo número 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración Principal de Correos de Ciudad Real.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Ciudad Real se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 530-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y mejora del abastecimiento de agua de Magaz de Pisuerga (Palencia).

El presupuesto de contrata asciende a 4.353.652 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas Administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 87.073 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de marzo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1964.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 953-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras complementarias de las redes de acequias y desagües de los canales del Genil, margen derecha (Córdoba).

El presupuesto de contrata asciende a 13.924.394 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 278.488 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de marzo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B,

en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente; se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o título de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—951-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Albacete por la que se deja sin efecto el concurso-subasta de las obras escolares de La Roda, Casas-Ibáñez y San Pedro.

Por el que se deja sin efecto el concurso-subasta para las construcciones escolares que a continuación se indican:

I. La Roda. Colegio Nacional de dieciséis secciones y servicios complementarios. Presupuesto de contrata: 16.899.998 pesetas.

II. Casas-Ibáñez. Colegio Nacional de ocho secciones y servicios complementarios. Presupuesto de contrata: 11.095.527 pesetas.

III. San Pedro. Colegio Nacional de ocho secciones y servicios complementarios. Presupuesto de contrata: 10.375.584 pesetas.

Este concurso-subasta fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 8 de febrero de 1971.

Albacete, 12 de febrero de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Junta. 1.056-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Transformación de la parcela de experiencias "El Marquesado", correspondiente al proyecto F. A. O. Guadalquivir».

Con fecha de hoy esta Dirección General adjudica las obras de «Transformación

de la parcela de experiencias "El Marquesado", correspondiente al proyecto F. A. O. Guadalquivir, cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones doscientas ochenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas (5.288.455 ptas.) al contratista don Francisco López Martínez, al amparo de lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la cantidad de cinco millones doscientas ochenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas (5.288.455 pesetas), es decir, el presupuesto tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—1.160-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la compra de 20.000 toneladas métricas de sorgo, a importar.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la compra de 20.000 toneladas métricas de sorgo, a importar.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse por cuadruplicado, en sobre cerrado, con la inscripción «Ofertas de venta de sorgo para el concurso de 20.000 toneladas métricas (veinte mil toneladas métricas), a importar», en el Registro de las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en el día y hora que se señale en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior y Dirección General del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 20 de febrero de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez. 577-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la compra de 30.000 toneladas métricas de cebada, a importar.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la compra de 30.000 toneladas métricas de cebada, a importar.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse por cuadruplicado, en sobre cerrado, con la inscripción «Oferta de venta de cebada para el concurso de 30.000 toneladas métricas (treinta mil toneladas métricas), a importar», en el Registro de las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, el día y hora que se señale en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes,

Dirección General de Comercio Exterior y Dirección General del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 20 de febrero de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—579-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la compra de 50.000 toneladas métricas de trigo forrajero para pienso, a importar.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la compra de 50.000 toneladas métricas de trigo forrajero para pienso, a importar.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse por cuadruplicado, en sobre cerrado, con la inscripción «Oferta de venta de trigo forrajero para pienso, para el concurso de 50.000 toneladas métricas (cincuenta mil toneladas métricas), a importar», en el Registro de las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, el día y hora que se señale en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior y Dirección General del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 20 de febrero de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—578-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la Base de San Javier (Murcia). Reparación y saneamiento escuadrilla de tropa.

Se convoca subasta para la ejecución de la obra Base de San Javier (Murcia). Reparación y saneamiento escuadrilla de tropa, por un importe de cuatro millones cuatrocientas noventa y dos mil seiscientos pesetas (4.492.600).

El plazo de ejecución de la obra será de doce meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos, podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras de Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en la oficina del Capitán Ayudante Ingeniero Inspector de las obras de este Servicio en la Base Aérea de San Javier (Murcia).

La fianza provisional asciende a ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos pesetas (89.852). (Aval bancario bastante.)

Los licitadores deberán presentar, a mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres conteniendo uno la proposición y otro la documentación, los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las diez y media horas del día 8 de marzo de 1971.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimo-

nio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo general C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 8 de marzo de 1971, a las once y media horas, en la Jefatura del Servicio de Obras de Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario, y han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y diario la «Verdad», de Murcia.

Sevilla, 8 de febrero de 1971.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—501-8.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para contratar la impresión de la «Revista Sindical de Estadística».

La Organización Sindical convoca concurso público para la impresión de la «Revista Sindical de Estadística», con destino a su Servicio Sindical de Estadística.

El pliego de condiciones y características técnicas que ha de regir en este concurso se puede recoger en la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, cualquier día hábil, de diez a trece horas. El plazo de presentación de proposiciones terminará el día 15 de marzo de 1971, a las trece horas.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Oficial Mayor.—1.162-A.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de enseñanza, útiles y herramientas con destino a sus unidades docentes.

Esta Institución convoca concurso público para la adquisición de material de enseñanza, útiles y herramientas con destino a sus unidades docentes, por un importe total máximo de un millón quinientas cincuenta y tres mil doscientas pesetas (1.553.200 pesetas).

Los pliegos de condiciones y relación de los materiales objeto del presente concurso pueden retirarlo aquellos a quienes interese, en la Secretaría de la Institución (Francisco Rodríguez, 114), cualquier día laborable, de nueve a trece horas.

El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del decimoquinto día, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará a las diecisiete horas del día siguiente hábil al de finalizar la presentación de ofertas.

Madrid, febrero de 1971.—El Presidente de la C. E. D., Eduardo Martínez Fernández.—1.163-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del cuarto proyecto parcial de abastecimiento de aguas a Santoña, Laredo, Colindres y otras poblaciones de la cuenca del río Asón. Construcción de la arteria de suministro de Colindres.

Objeto: Cuarto proyecto parcial de abastecimiento de aguas a Santoña, Laredo, Colindres y otras poblaciones de la cuenca del río Asón. Construcción de la arteria de suministro de Colindres.

Tipo: 1.301.339 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Garantías: La provisional, 12.053 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., calle de ..., número ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., se comprometo a ejecutar las obras de ..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ... pesetas (en letra). Señalado como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ... calle de ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.184-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Son objeto de esta subasta la ejecución de las siguientes obras:

1.ª Acondicionamiento del firme con inversión y doble tratamiento superficial del kilómetro 0,000 al 7,900 del camino de Coca a Navas de Oro (tramo Coca-Navas de Oro).

Plazo de ejecución: Siete meses.

Precio tipo: 2.869.440 pesetas.

Fianza provisional: 57.389 pesetas.

2.ª Acondicionamiento del firme con inversión y doble tratamiento superficial del kilómetro 0,000 al 21,200 del camino

de San Miguel de Bernuy a Cuevas de Provanco (tramo San Miguel-Cuevas de Provanco).

Plazo de ejecución: Siete meses.

Precio tipo: 6.613.400 pesetas.

Fianza provisional: 132.248 pesetas.

3.ª Acondicionamiento del firme con inversión y doble tratamiento superficial del kilómetro 0,000 al 4,000 del camino de Cantalejo a la carretera de Segovia a Boceguillas, por Sebúlcor (tramo Cantalejo-Sebúlcor).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Precio tipo: 1.406.670 pesetas.

Fianza provisional: 28.133 pesetas.

4.ª Acondicionamiento del firme con inversión y doble tratamiento superficial del kilómetro 0,000 al 9,200 del camino de Campo de San Pedro al límite de la provincia de Soria (tramo Campo de San Pedro-Puerto del Pantano de Linares).

Plazo de ejecución: Siete meses.

Precio tipo: 3.367.200 pesetas.

Fianza provisional: 67.344 pesetas.

5.ª Acondicionamiento del firme con inversión y doble tratamiento superficial del kilómetro 0,000 al 4,367 de la carretera de Fuentepelayo a Zarzuela del Pinar (tramo Fuentepelayo-Zarzuela del Pinar).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Precio tipo: 1.564.760 pesetas.

Fianza provisional: 31.096 pesetas.

6.ª Acondicionamiento del firme con inversión y doble tratamiento superficial de los kilómetros 12,300 al 15,067 de la carretera de Madrid a Francia a Fuentelcésped (tramo Monjejo de la Vega al límite de la provincia).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Precio tipo: 753.960 pesetas.

Fianza provisional: 15.079 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas de las obras, así como los proyectos técnicos correspondientes, están de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la apertura de pliegos, de diez a catorce horas.

Las garantías definitivas para cada una de dichas obras serán del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva, a constituir dentro de la provincia en alguna de las Cajas previstas en los pliegos de condiciones.

Las proposiciones, a la baja, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los actos de apertura de pliegos se verificarán al día siguiente hábil, sucesivamente y por orden expresado, a partir de las once horas, de media en media hora, en el salón de comisiones del Palacio Provincial.

Para el pago de estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., y domiciliado en el piso ... de la casa número ... de la calle de ..., y con documento nacional de identidad número ..., expedido el ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ... de ... de 1971, para la contratación por subasta pública de las obras de ... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados

documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empiecen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Segovia, 15 de febrero de 1971.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—1.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva (Teruel) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos extraordinarios de maderas, plan 1970-1971.

El vigésimo día, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de los aprovechamientos de maderas extraordinarios incluidos en el Plan Forestal 1970-71 de los montes públicos siguientes:

A las once horas: Monte 168 «Pinar de la Cruz». Lote único: 2.627 pinos. Volumen: 500 m. c. Descortezamiento: 27 por 100. Localización: Todo el monte, en dos sublotes.

Tasación base: 237.500 pesetas.

Precio índice: 296.875 pesetas.

Tasas: 9.205 pesetas.

A las once treinta horas: Monte 164, «Cañada Luengo». Lote primero (cinco sublotes). 3.233 pinos. Volumen: 1.040 metros cúbicos. Descortezamiento: 27 por 100. Localización: Castillito.

Tasación base: 624.000 pesetas.

Precio índice: 780.000 pesetas.

Tasas: 21.121 pesetas.

A las doce horas: Monte 164, «Cañada Luengo». Lote segundo (tres sublotes), pinos 2.062. Volumen: 575 m. c. Descortezamiento: 27 por 100. Localización: La Baraja.

Tasación base: 316.250 pesetas.

Precio índice: 395.312,50 pesetas.

Tasas: 11.465 pesetas.

A las doce treinta horas: Monte 164, «Cañada Luengo». Lote tercero (cinco sublotes). 3.327 pinos. Volumen: 942 m. c. Descortezamiento: 27 por 100. Localización: La Meregil.

Tasación base: 518.100 pesetas.

Precio índice: 647.625 pesetas.

Tasas: 18.828 pesetas.

A las trece horas: Monte 164, «Cañada Luengo». Lote cuarto (dos sublotes). 1.493 pinos. Volumen: 403 m. c. Descortezamiento: 27 por 100. Localización: La Baraja.

Tasación base: 221.650 pesetas.

Precio índice: 277.062,50 pesetas.

Tasas: 8.032 pesetas.

A las trece treinta horas: Monte 164, «Cañada Luengo». Lote quinto. 2.087 pinos. Volumen: 540 m. c. Descortezamiento: 27 por 100. Localización: Fuente del Puerto.

Tasación base: 310.500 pesetas.

Precio índice: 389.250 pesetas.

Tasas: 10.280 pesetas.

Fianzas: La fianza a constituir en la Habilitación del Distrito Forestal es del 10 por 100, y en arcas municipales, el 3

por 100 sobre el precio índice, para tomar parte en la subasta, elevándose la definitiva al 6 por 100 sobre el remate.

Cubicaciones: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas apeados. En la longitud se considerará incluida la parte de tocón que exceda de los diez centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro de la longitud de la troza, para tomar el diámetro en blanco.

Para el cálculo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala.

Las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta. Las resultantes a favor del Ayuntamiento serán abonadas por el rematante al mismo precio que resulte la adjudicación.

Las leñas y despojos de estos aprovechamientos quedarán a beneficio del respectivo rematante.

Pagos: El adjudicatario vendrá obligado a ingresar en arcas municipales el 85 por 100 del remate, dentro del plazo de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las plicas o proposiciones para tomar parte en estas subastas podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio y hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al que corresponda celebrar las subastas, en sobres cerrados, incluso lacrados, reintegrados con póliza de seis pesetas y acompañados de la carta de pago constitutiva de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, documento que acredite la personalidad, carnet de Empresa con responsabilidad y copia del poder o escritura notarial para aquellos casos de representación, de conformidad con el modelo que al final se inserta.

Regirá el pliego de condiciones facultativas de la Sección Forestal de Teruel, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962; el aprobado por la Corporación en 31 de julio de 1970 y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y disposiciones concordantes.

En el caso de quedar desierta alguna subasta de las anunciadas, a los diez días hábiles a partir del que se haya celebrado la primera, tendrá lugar una segunda bajo las mismas condiciones y sin otro aviso.

Todos los plazos y días se computarán hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, hallándose al corriente en el pago del Impuesto Industrial de Licencia Fiscal y demás requisitos exigidos, en relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1971 y del de esta provincia número de fecha ofrece por el lote del monte número denominado, consistente en pinos, que cubican metros cúbicos, la cantidad de pesetas, si le es adjudicado a su favor.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de la Selva, 9 de febrero de 1971. El Alcalde.—1.080-A.

Resoluciones del Ayuntamiento de Almería por las que se anuncian concursos para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquian y zona de localización cinematográfica».

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquian y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.565/1968, en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo de concurso: Se fija en la cantidad de un millón doscientas cincuenta y siete mil sesenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Don (expresar si en nombre propio o en representación de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, la Cañada, el Alquian y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.565/1968 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredite con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 10 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—963-A.

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.564/1967 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón doscientas treinta y nueve mil quinientas cincuenta y seis pesetas con diez céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el dos por ciento por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que exceda del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.564/67 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida, por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).—(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 10 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—962-A.

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zonas de localización cinematográfica», incluida con el número 32.563/66 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón doscientas veintiocho

mil doscientas veintiséis pesetas con cuarenta céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el dos por ciento por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que exceda del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.563/66 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).—(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 10 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—961-A.

Resoluciones del Ayuntamiento de Almería por las que se anuncian concursos para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica».

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.566/69 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 1.317.175,50 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo; la definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que excede del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.566/69 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional, en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras referidas, por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 11 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—1.105-A.

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del Servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.567/70 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 1.112.980,70 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo; la definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que excede del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos),

donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquian y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.567/71 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditado con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida, por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación. Almería, 11 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—1.106-A.

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del Servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquian y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.568/71 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 1.309.47,60 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo; la definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que excede del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable

a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquian y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.568/71 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditado con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida, por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 11 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—1.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en La Pipa».

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en La Pipa», primera parte, incluida con el número 32.572/75 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón trescientas treinta y dos mil seiscientos cinco pesetas con veintecéntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el dos por ciento, por la cantidad que excede del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el cuatro por ciento, por lo que excede del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados, durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en La Pipa», prime-

ra parte, incluida con el núm. 32.572/75 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditado con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Concursos y Subastas de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 12 de febrero de 1971.—El Secretario accidental, Vicente Fernández-Capel.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—1.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado público en Obispo Orbera».

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Alumbrado público en Obispo Orbera», incluida con el número 32.670/173 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el dos por ciento, por la cantidad que excede del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el cuatro por ciento, por lo que excede del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de «Alumbrado público en Obispo Orbera», incluida con el número 32.670/173 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el

resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones, dimanantes de la contratación.

Almería, 13 de febrero de 1971.—El Secretario accidental, Vicente Fernández-Capel.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—1.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bagá (Barcelona), por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

Objeto: Enajenación de 1.227 pinos, con un volumen en blanco de 553.859 metros cúbicos (684.435 metros cúbicos c. c.), procedentes del monte número 4 del C. U. P., propiedad de este Ayuntamiento.

Tipo: La licitación se hará al alza sobre el precio de tasación, que es de pesetas 576.538.

Clasificación del aprovechamiento: Maderable.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentación: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Don de años, natural de provincia de vecino de provincia de con domicilio en la calle de número provisto del documento nacional de identidad número en relación con la subasta del aprovechamiento maderable del monte número 4 del C. U. P., de los propios del Ayuntamiento de Bagá, y enterado del pliego de condiciones que regula la misma, ofrece la cantidad de pesetas por el mismo.

A los efectos del artículo 30,3 del Reglamento de Contratación deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece y desde las dieciséis a las diecinueve horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: En el salón de actos

de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas. No se precisan autorizaciones.

Caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará segunda subasta el día undécimo a contar del siguiente al de la celebración de la primera y en iguales condiciones.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios, escritura pública y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, inclusive honorarios del Notario autorizante.

Bagá, 12 de febrero de 1971.—El Alcalde, Esteban Pulg.—1.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de resinas que se citan.

Objeto: Son objeto de las licitaciones los siguientes aprovechamientos de resinación en los montes de propios de este Ayuntamiento, por el sistema de pica de corteza, durante el año forestal 1970-71.

Lote primero: 26.432 pinos, a vida, y 8.041 a muerte en el monte «Mata y Pinarrejo», número 57-58 del Catálogo.

Lote segundo: 7.904 pinos, a vida, en el monte «Pinar de Andalucía», número 54 del Catálogo.

Tipos: Lote primero. Tasación global: Un millón mil ochocientos setenta y una pesetas.

Precio índice: Un millón doscientas cincuenta y dos mil trescientas treinta y nueve pesetas.

Lote segundo. Tasación global: Ciento ochenta y nueve mil seiscientos noventa y seis.

Precio índice: Doscientas treinta y siete mil ciento veinte.

Garantías: Provisional, lote primero: Veinticinco mil cuarenta y seis pesetas. Lote segundo: Cuatro mil setecientos cuarenta y dos.

Definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

Los adjudicatarios deberán depositar además en la Caja General de Depósitos una fianza equivalente al 10 por 100 de las adjudicaciones, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Pliego de condiciones: Regirán los de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento, el de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de 14 de octubre de 1959, además del de condiciones especiales que fija obligatoriamente el sistema de pica de corteza para la totalidad de ambos aprovechamientos, los que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y Distrito Forestal.

Tasas: Lote primero, 14.933 pesetas; lote segundo, 4.186 pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del preceptivo anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las catorce horas del día anterior hábil al de celebración de las subastas, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas.

Apertura de plicas: Los actos licitatorios se celebrarán a las trece horas el primer lote, y a las trece treinta horas el segundo lote del primer día hábil, después de transcurridos diez también hábiles, a contar desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Los licitadores deberán incluir en el sobre que contenga la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; una declaración en la que se afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador intervenga en representación de otra persona o Entidad, poder debidamente bastantado por el Secretario de esta Corporación.

Gastos: Serán a cargo de los adjudicatarios el importe de los anuncios los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, impuestos estatales, provinciales y municipales, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se relacionen con la subasta y aprovechamiento.

Plazos para verificar los pagos: Los adjudicatarios deberán abonar el importe de la adjudicación en la forma siguiente:

a) El 15 por 100 equivalente a la cantidad destinada a mejoras del monte, dentro del plazo que se señala en el pliego de condiciones facultativas para la obtención de las licencias.

b) El 85 por 100 restante, en dos plazos iguales: el primero dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y el segundo dentro de los cuatro meses siguientes a la citada notificación.

Segundas subastas: Si las primeras quedaran desiertas y el Ayuntamiento no ejerciese el derecho de tanteo, se celebrarán las segundas subastas el día siguiente hábil al en que se cumplan cinco, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de las primeras, a la misma hora, en el mismo lugar, y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle núm., con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de la provincia del día y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinación de en el monte número denominado de la pertenencia de Berlanga de Duero, cuyos particulares conoce y acepta; se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Berlanga de Duero, 12 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Alonso Crespo.—1.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 3.498,98 p², sito en la calle de Iturrubide.

A tenor del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1970, se saca a subasta pública un solar de 3.498,98 p², sito en la calle de Iturrubide, cuya calificación urbanística es «zona de cascos», con una altura edificable de 16 metros en vertical, más 7,50 metros de retranqueo, en total de 23,50 metros de altura.

El tipo de licitación es de 2.981.000 pesetas y el pago del precio de adjudicación se efectuará al contado y en el momento del otorgamiento de la escritura pública.

La garantía para concurrir a la subasta es de 50.000 pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Patrimonio de la Sección de Hacienda, hasta la fecha de la licitación, que tendrá lugar en la Alcaldía, transcurridos veinte días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si es que éste fuera posterior.

Modelo de proposición

Ilma. Sra. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de enajenación de la finca denominada «Solar del antiguo Lavadero de Iturrubide», se comprometo a la adquisición de la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

Bilbao (fecha y firma del licitador).

Bilbao, 29 de enero de 1971.—El Alcalde, Presidente.—975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Narcea (Asturias) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la Casa Consistorial.

Objeto: Adjudicación de las obras de reparación de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintiocho pesetas con sesenta y siete céntimos (pesetas 654.828,67).

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de los señalados para la presentación de las mismas.

Lugar de información: Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a realizar las obras de reparación de la Casa Consistorial, en la cantidad de pesetas (en letra), según proyecto.

Adjunta resguardo de haber constituido fianza provisional en la cuantía de pesetas, y declara bajo juramento no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad para ser contratista.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre se dirá: «Proposición para optar a la subasta de adjudicación de las obras de reparación de la Casa Consistorial.»

Cangas de Narcea, 12 de febrero de 1971.—El Alcalde, Carlos Arce y Flores-Valdés.—El Secretario.—1.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Comillas (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles en esta localidad, con arreglo al proyecto primitivo.

Objeto: Pavimentación de calles de Comillas.

Tipo: 2.140.576 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Mensuales, contra certificación de obra.

Documentación: Estará de manifiesto en Secretaría, de once a trece horas, los días hábiles.

Garantías: La provisional será de pesetas 53.514 y la definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años, profesión, vecino de, con domicilio en la calle, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de las obras de reparación de firme de varias calles de Comillas, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción a este pliego, en la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

Dichos documentos se fecharán y llevarán la firma del licitador.

Pliegos: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Comillas, de once a trece horas, los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Comillas, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (publicado en el número 17, de 8 de febrero de 1971).

Reclamaciones: Contra el pliego de condiciones, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio.

En caso de producirse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas éstas.

Comillas, 8 de febrero de 1971.—El Alcalde, José Rodríguez Cacho.—1.075-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coria (Cáceres) por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno que se segrega de la finca de los bienes de propios municipales, denominada «La Isla».

Objeto: La subasta que se publica por el presente anuncio tiene por objeto la enajenación de una parcela de terreno de 62.500 metros cuadrados de superficie que ha de segregarse de la finca «La Isla», propiedad, con el carácter de propios, del Municipio. La parcela está descrita en el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento y expuesto al público por edicto que publicó el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, del día 29 de enero último, y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial. La enajenación tendrá lugar, única y exclusivamente, para la construcción, en repetida parcela, de una fábrica destinada a la industrialización de productos agrícolas que se considera fundamental para el desenvolvimiento social y económico de Coria y de su zona de influencia.

Tipo de licitación: El tipo de licitación o de subasta es el de seiscientos veinticinco mil pesetas (625.000 pesetas).

Duración del contrato: El que resulte contratista se obliga a construir la fábrica en el término que señala el Ayuntamiento al concederle la licencia municipal de obra para la construcción, y deberá mantener en ejercicio y funcionamiento la fábrica durante veinte años como mínimo, salvo causas de fuerza mayor o de otro orden que el Ayuntamiento considerará. La no construcción de la fábrica o el no funcionamiento de la misma será

causa bastante para que el Ayuntamiento, previo los trámites señalados en la condición séptima del pliego, obtenga la reversión de la parcela a la propiedad municipal.

Garantías o fianzas: La garantía provisional consistirá en el 3 por 100 del tipo de subasta, es decir en la suma de pesetas 18.750, y la definitiva en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Ambas garantías se constituirán, precisamente en metálico, en la Caja Municipal.

Pago del importe de adjudicación: El pago al Ayuntamiento del importe de la adjudicación se realizará en el momento de otorgar la escritura pública correspondiente.

Examen del expediente: El expediente que se tramita para esta subasta está de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina (de nueve a catorce).

Presentación de pliegos: Los pliegos o proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre lacrado, en el que se indique concretamente a qué subasta se refiere. En dicho sobre se acompañará también declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad; documento acreditativo de haber sido aceptada por el Ministerio de Industria solicitud en el concurso convocado por dicho Ministerio sobre concesión de beneficios que establece el Decreto 1882/1968, de 27 de julio, relativo a la Zona de Preferente Localización Industrial en la provincia de Cáceres. En sobre aparte y abierto se acompañará el documento que acredite haber constituido, en debida forma, la garantía o fianza provisional. Si las proposiciones se presentan por apoderado acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Todos los documentos han de estar debidamente reintegrados y a ellos se adherirá el timbre municipal correspondiente al tiempo de abrirlos.

Plazo para la presentación de pliegos: Los pliegos o proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece. Y la apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, y con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, así como de los documentos que obran en el expediente sobre subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno en «La Isla», al objeto de construir una fábrica de industrialización de productos agrícolas y de la puesta en marcha de la misma, se comprometo (aquí se describirán las obras y el objeto de la fábrica haciendo constar los elementos, puestos de trabajo, presupuesto de ejecución de obras e instalaciones, etc.), y ofrece por dicha parcela para adquirirla en propiedad libre de cargas, distintas de las señaladas en el expediente, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Autorizaciones: El Ayuntamiento está debidamente autorizado por el Ministerio de la Gobernación para la enajenación a que esta subasta se refiere.

Referencia al pliego de condiciones: En todo lo no consignado se estará a lo determinado en el pliego de condiciones.

Coria, 9 de febrero de 1971.—El Alcalde, accidental, Rufino Polo Arias.—1.430-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión destinado a la limpieza de la población, adscrito a la Brigada Municipal.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Adquisición de un camión destinado a la limpieza de la población, adscrito a la Brigada Municipal.

Tipo: 300.000 pesetas.

Duración de contrato: El adjudicatario se obliga a la entrega de dicho vehículo dentro del plazo de treinta días siguientes a la adjudicación.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción del referido vehículo, el pago será efectuado dentro de los tres meses siguientes.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

«Don vecino de, habitante en; bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de adquisición de un camión destinado a la limpieza de la población, adscrito a la Brigada Municipal, se comprometo a la entrega del mismo, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)»

Cornellá, 13 de febrero de 1971.—El Alcalde, José María Ferrer.—1.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de resinas del monte número 8 de los propios de este Ayuntamiento, excepto el tramo V del cuartel C.

Al siguiente día hábil después de transcurridos diez, también hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar, en la Casa Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, con la presencia de un funcionario del Distrito Forestal y asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que levantará acta, la apertura de plicas para la enajenación del aprovechamiento relativo a la resinación de 19.387 pinos a vida y 7.839 pinos a muerte, en primera entalladura, que se hallan localizados en todo el monte número 8 de los propios de este Ayuntamiento, excepto el tramo V del cuartel C. La hora de la subasta será a las doce horas.

Para tomar parte en la subasta, el rematante habrá de estar en posesión del certificado profesional correspondiente y no hallarse comprendido en ninguno de los casos de excepción señalados en el Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales y por otras disposiciones aplicables.

En pliego aparte se presentará carta de pago de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

La fianza provisional para optar a la subasta será de sesenta mil ciento ochenta (60.180) pesetas; y la definitiva a responder del contrato, el 6 por 100 del valor que alcance la subasta, siéndole de abono la fianza provisional.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas y con arreglo al modelo que al final se redacta, se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, cualquier día laborable, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta el día anterior al señalado para la subasta, durante las horas de oficina, de once a catorce.

El tipo de tasación es el de 1.006.000 pesetas y el precio índice el de 1.257.500 pesetas.

El que resulte rematante vendrá obligado a ingresar en la Depositaria de este Ayuntamiento el 85 por 100 del importe de la subasta en dos plazos iguales: el primero a los diez días siguientes de la adjudicación definitiva y el segundo a los tres meses siguientes. El 15 por 100 restante será ingresado en la sucursal del Banco de España en Ávila, a disposición de la Comisión Provincial de Montes, dentro de los veinte días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva de la subasta, y por ello obtendrá la licencia para su ejecución.

El que resulte rematante vendrá obligado a pagar en el Distrito Forestal el importe de jornales y materiales (3.000 pesetas), el de los gastos, presupuesto de indemnizaciones (20.315 pesetas), así como también los gastos de publicación, correos, reintegros del expediente y contrato, los de escritura pública, los de derechos reales, arbitrio provincial y demás gastos relativos a la subasta.

El contrato se entenderá a riesgo y ventura para el rematante, conforme establece el artículo 57 del Reglamento de Contratación citado.

El bastanteo de poderes que se utilice para tomar parte en la subasta se hará por cualquiera de los letrados con ejercicio en esta provincia.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con lo que disponen o previenen las disposiciones vigentes.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el momento de la misma.

Serán Tribunales competentes, para conocer las incidencias que se promuevan, los correspondientes al domicilio de esta Corporación, ya que por el mero hecho de tomar parte en la subasta se entiende que renuncia al fuero de su domicilio.

Todos los pinos serán resinados por el sistema de pica de corteza estimulada y el plazo de aprovechamiento será desde la entrega hasta el 15 de noviembre de 1971.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al día siguiente de transcurridos cinco días hábiles, después de celebrada aquella, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y tipos.

En lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento y demás disposiciones aplicables.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, fabricante de resinas, cuyo certificado acompaña por separado, en representación de y ente-

rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, o en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, para la enajenación del aprovechamiento relativo a la resinación de 7.839 pinos a muerte y 19.387 pinos a vida, en primera entalladura, que se hallan localizados en todo el monte número 8, excepto el tramo V del cuartel C, de la pertenencia del Ayuntamiento de Cuevas del Valle, durante la campaña del año actual, se comprometo a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cuevas del Valle, febrero de 1971.—El Alcalde, Licio Prieto González.—1.431-C.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de pavimentación de aceras y construcción de aparcamientos en calle General Barrón.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta con reducción a la mitad de los plazos de esta licitación, a tenor del artículo 19 del Reglamento.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras referidas.

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cantidad de 719.589,32 pesetas, que es el presupuesto de contrata, incluido el beneficio industrial, o bien con la baja que se ofrezca.

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cuatro meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, y en su caso la complementaria, se fijará con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendándose al importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir la subasta al objeto de contratar las obras de pavimentación de aceras y construcción de aparcamientos en la calle de la villa de Leganés, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).
(Firma y fecha.)

(Las proposiciones deberán reintegrarse en la forma establecida en el pliego.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive, al de la celebración de la licitación, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a catorce.

Plazo de presentación: Diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación), y según acuerdo plenario.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente

al en que transcurran diez días hábiles, contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 9 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 2 del polígono de Antonio López «La Chimenea».

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública de la parcela número 2 del polígono de Antonio López «La Chimenea».

Tipo: 7.063.200 pesetas.

Garantía provisional: 100.632 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 2 del polígono de Antonio López «La Chimenea», y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación:

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de la avenida San Fermín y Perales.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de avenida de San Fermín y Perales.

Tipo: 1.643.806,90 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 29.658 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de avenida de San Fermín y Perales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de doblado de colector de Cantarranas, primera fase, tramo paralelo al río.

Objeto: Concurso de obras de doblado de colector de Cantarranas, primera fase, tramo paralelo al río.

Tipo: 17.451.762,27 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 167.258 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de doblado del colector de Cantarranas, primera fase, tramo paralelo al río; se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Andrés Pérez (entre plaza de los Mártires y Arco de la Cabeza) y Ballesteros de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Andrés Pérez (entre plaza de los Mártires y Arco de la Cabeza) y Ballesteros de esta ciudad, por el tipo de licitación de 261.211,17 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de dichas obras será de tres meses a partir de su comienzo, y su pago se efectuará mensualmente a base de certificaciones de obra ejecutada que expedirá el técnico director y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al capítulo octavo, artículo primero, partida 1, del presupuesto especial de Urbanismo.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 7.836 pesetas.

La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Andrés Pérez (entre plaza de los Mártires y Arco de la Cabeza) y Ballesteros, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de de 1971, se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de pesetas (en guarismos y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las propuestas se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el salón de sesiones de la Corporación.

El proyecto de obras de que se trata fue aprobado, en su día, por este excelentísimo Ayuntamiento, no precisando otras autorizaciones.

Málaga, 9 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miengo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Casa Consistorial y dos viviendas para funcionarios.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Construcción de un edificio para Casa Consistorial y dos viviendas para funcionarios, en el pueblo de Miengo, de este Ayuntamiento.

Tipo: Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientas once pesetas con cuarenta y tres céntimos (pesetas 3.654.411,43), a la baja. Presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución de las obras: Trescientos días naturales a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La garantía provisional será de 73.088 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente en que se

publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Lugar, hora y día de la subasta: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento y hora de las doce del día siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario de esta subasta el pago de anuncios de la misma, formalización de escritura y todos cuantos de ella se deriven.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta, Memorias, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Existe crédito suficiente para atender al pago de referidas obras en el correspondiente presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y carnet de identidad número, en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Construcción de edificio para Casa Consistorial y dos viviendas para funcionarios, en el pueblo de Miengo, Ayuntamiento de Miengo», se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Miengo, 11 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piloña (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar el «Proyecto de reforma y mejora del alumbrado público de Infiesto y Villamayor», de este Concejo.

Se anuncia convocatoria de concurso según pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento de Piloña en sesión plenaria de 11 de diciembre de 1970 y en ejecución de acuerdo de 8 de enero de 1971, también plenario.

Objeto: Adquisición de «Proyecto de reforma y mejora del alumbrado público de Infiesto y Villamayor», de este Concejo, redactado por técnico competente y con sujeción a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Plazo: Treinta días, sin perjuicio de utilizar parte del período de presentación de ofertas y antes de expirar éste habrá de hallarse redactado.

Tipo de licitación: No se señala; a título de orientación se indica que será el precio del proyecto similar a los confeccionados para poblaciones de análoga importancia en cuanto a presupuesto municipal y vecindario. La Corporación apreciará libremente éste y otros extremos y podrá declarar desierto el concurso, sin obligación de indemnizar.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario de 1971, sólo los gastos de confección y los honorarios por redacción, en plazo máximo de seis meses desde la adjudicación provisional. Los honorarios por dirección se abonarán al técnico que se designe, en su caso, al realizarse el proyecto.

Garantías: Provisional, 2.000 pesetas, en metálico; definitiva, el 4 por 100 del valor de los honorarios por redacción y de los gastos de confección ya aludidos.

Exposición de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento de Piloña, en Infiesto, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: En plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve treinta a trece treinta, en la Secretaría del Ayuntamiento de Piloña.

Apertura de pliegos: En el despacho del señor Alcalde, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Piloña, en Infiesto, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Advertencia importante: Entre otras condiciones se recoge la posibilidad de que el Ayuntamiento de Piloña facilite planos o datos en la sexta del pliego de condiciones técnicas, dentro de treinta días fijados por redacción del proyecto, siempre que se soliciten con tres días, al menos, de antelación.

Modelo de oferta: Se presentará reintegrada conforme a las disposiciones vigentes, con tres pesetas de timbre del Estado y 10 pesetas de timbres municipales, amén de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y 80 pesetas de reintegro del recibo de garantía provisional adjunto a la instancia.

Don, vecino de, con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o en representación de, o como propietario del proyecto redactado por don), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a concurso convocado por el Ayuntamiento de Piloña en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la redacción del «Proyecto de Reforma y mejora del alumbrado público de Infiesto y Villamayor, del Concejo de Piloña».

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documentación justificativa de haber presentado la garantía provisional de pesetas, más las correspondientes tasas y derechos exigidos en la Ordenanza fiscal número 23.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas.

5.º Acepta los pliegos de condiciones de este concurso, tanto económico-administrativos como técnicos y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Fecha y firma del licitador.)

Piloña, 11 de febrero de 1971.—El Alcalde.—974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Llano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cuatro grupos de 51 nichos cada uno en el Cementerio Municipal.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de cuatro grupos de 51 nichos cada uno en el Cementerio Municipal.

Plazo de realización: Cuatro meses, a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 214.773,42 pesetas por cada grupo, equivalente a la de 859.093,68 pesetas por los cuatro grupos que se contratan.

Oficina donde pueden examinarse los documentos: Secretaría Municipal (Negociado primero, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 25.772,81 pesetas, y definitiva equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se consti-

tuirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, que habrá de regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de cuatro grupos de 51 nichos cada uno en el Cementerio Municipal, las acepta íntegramente y se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto, en la cantidad de pesetas (en letra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, cuyo nombre exacto se consignará).
(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo antes señalado, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión del 31 de diciembre último.

Puerto Llano, 11 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riu (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Cumplidos los trámites legales se anuncia la subasta de madera del aprovechamiento ordinario del año forestal 1970-1971, en el monte número 79, «Montaña de Riu».

Características: 3.745 árboles en pie.
Volumen: 1.141 metros cúbicos sin corteza.

Tasación base: 978.950 pesetas.
Índice: 1.223.687 pesetas.

Garantías: Provisional, 19.580 pesetas; definitiva, 6 por 100 del remate.

Se informará en Secretaría, estando los expedientes a disposición de los interesados.

Presentación de pliegos: Hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de subasta, en Secretaría.

Celebración: En la Casa Consistorial, el primer día hábil, transcurridos veinte hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», a las trece horas.

Si queda desierta la primera se celebrará segunda subasta a los once días hábiles de la anterior, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición: Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número en representación de, lo cual acredita con en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», fecha, en el monte número 79 de la pertenencia de esa Corporación, ofrece la cantidad de pesetas.
..... a de 1971.
(El interesado.)

Riu, 15 de febrero de 1971.—El Alcalde. 1.179-A.